



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1405 de 2017

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo

DISTRIBUIDORA DE GAS MONTEVIDEO S.A.

DELEGACIÓN DE EX TRABAJADORES DE RAINCOOP

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de diciembre de 2017

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Daniel Placeres, Presidente y Ruben Bacigalupe, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Gerardo Amarilla, Gerardo Núñez y Luis Puig.

Invitados: Por Distribuidora de Gas Montevideo S.A., ingenieros Carlos Bellomo, Gerente General y Marcelo Busquets, Gerente de Recursos Humanos, y asesores legales de la empresa, doctores Fernando Pérez Tabó, Gonzalo Secco y Daisy Sonderegger.

Por los ex trabajadores de RAINCOOP, María Luisa Ramos, Rocío González Acosta, Luis Alberto Rodríguez, José Luis Acosta, Rodolfo Roldán y Marcelo Quintas.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretario: Señor José Pedro Fasanello.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Ruben Bacigalupe).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación de la Distribuidora de Gas Montevideo, integrada por el gerente general, ingeniero Carlos Bellomo, el gerente de recursos humanos, ingeniero Marcelo Busquets y los asesores legales, doctora Daisy Sonderegger y doctores Fernando Pérez Tabó y Gonzalo Secco.

(Ingresa a sala el señor representante Daniel Placeres)

—Dado que ha llegado el presidente de la Comisión, corresponde que ocupe su lugar en la mesa.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Daniel Placeres)

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Placeres).- Me disculpo por mi demora.

Agradecemos la presencia de las autoridades de la empresa en la Comisión. Ayer le decía, por teléfono, al gerente de la empresa, que para nosotros, es muy importante que vengan a la Comisión, ámbito en el que están representados todos los sectores.

La idea es conocer cómo han avanzado. Tuvimos un acercamiento con la empresa para exhortar que se abriera nuevamente el ámbito de negociación. En este caso, actuamos como puente, dando, en cierto modo, una garantía institucional, en el sentido de que la Comisión de Legislación del Trabajo está preocupada por la situación de los trabajadores y también por la situación de la empresa, sobre la que informaron en una instancia anterior el gerente y sus asesores.

SEÑOR BELLOMO (Carlos).- Soy el gerente general de Montevideo Gas y Conecta.

En primera instancia, queremos agradecer la invitación a esta audiencia y el interés de los señores diputados en estos temas que nos ocupan.

Más allá de ese interés, que celebramos, creo que es bueno puntualizar que desde nuestra perspectiva, la empresa siempre tuvo un ámbito de diálogo y de negociación abierto; siempre estuvimos dispuestos -como lo hemos dicho en otros ámbitos, también en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- a dialogar, escuchar y buscar alternativas. A eso nos hemos abocado durante todo este tiempo.

Entiendo que para hablar de la situación actual es importante referirnos a cuestiones que tienen que ver con el contexto, de manera de lograr nivelar la información y explicar por qué estamos en esta situación de negociación laboral, con las medidas de público conocimiento. En ese sentido, creo que es bueno tener en cuenta que aquí hay aspectos estructurales y aspectos coyunturales.

Cuando me refiero a las dificultades estructurales que ha tenido la empresa Montevideo Gas, estoy hablando de las premisas sobre las cuales se basaron las concesiones de distribución de gas en Uruguay. Estamos haciendo referencia a la década del noventa y de premisas de gas abundante y competitivo, que daban el marco inicial a las concesiones. Cuando hablo de las concesiones, también me refiero a Conecta, que es una empresa más nueva, pero que inició sus actividades a fines de la década del noventa.

Esas premisas de gas abundante y barato se frustraron a partir de una crisis económica del país de donde proviene el gas natural, es decir, Argentina, en el año 2001, que redundó en una crisis energética y que hizo que pasara de ser un país exportador de hidrocarburos a ser importador, situación que, inclusive, llega hasta estos días.

Esta situación provocó que la empresa no tuviera el crecimiento que se había proyectado en materia de clientes y volúmenes y, por lo tanto, que no pudiera cubrir sus costos operativos, que no pudiera lograr un equilibrio, un *break- even*, como solemos decir. Es decir, no pudo generar los ingresos que le permitieran pagar los costos y realizar las inversiones.

Ese déficit, que ha permanecido durante todos estos años, ha llevado a que la empresa tuviera que ser financiada exclusivamente con aportes de los accionistas. En particular, actualmente, el accionista en Montevideo Gas es Petrobras. En Conecta, como sabemos, Petrobras tiene el 55% del paquete accionario; la otra parte, el 45%, lo tiene la empresa estatal uruguaya Ancap. Esa también es una muestra de que, en definitiva, más allá del origen del capital, hay temas estructurales que afectan estas concesiones y que tienen que ver, básicamente, con el hecho de no disponer de una fuente de gas abundante y competitiva.

Esta situación llevó a que las empresas hicieran diversos planteos al Ministerio de Industria, Energía y Minería como representante del poder concedente, en el sentido de reajustar las condiciones de la concesión en aras de encontrar el equilibrio de una ecuación económico- financiera quebrada, es decir, una solución que permitiera la autosustentabilidad. Se hicieron pedidos de colaboración al Poder Ejecutivo en materia de soluciones que tuvieran que ver con disponer de una fuente competitiva y abundante. Mientras esto no llega, la empresa ha tenido su crecimiento en el mercado, pero esa mayor venta de gas que se ha producido, en definitiva, no ha compensado el incremento de los costos. Por lo tanto, el déficit no ha podido ser abatido.

Desde hace varios años, se está hablando de algo que podría ser una solución, una alternativa al suministro del gas que proviene desde Argentina. Estoy hablando, específicamente, de la regasificadora. Esa solución tampoco se ha cristalizado. Han pasado los años, ha habido distintas fechas comprometidas por el Gobierno, inclusive, hubo un contrato de construcción de la planta regasificadora con la idea de que estuviera operativa en el 2015 -por lo menos, la primera etapa-, pero, como sabemos, en 2015 ese contrato fue rescindido y, por lo tanto, el tema volvió a fojas cero, más allá de que el Gobierno sostiene y mantiene vivo el hecho de que hay un proyecto a estudio. Las novedades más recientes indican que se está analizando o negociando una propuesta, pero según se nos ha dicho desde el Gobierno, no se tomaría una decisión hasta enero de 2018. Ese proyecto nos daría una mejor perspectiva, indicaría un futuro mejor, porque devolvería esas premisas que se han frustrado, si bien es cierto que, en el mejor de los casos, si efectivamente se decide llevar adelante ese proyecto, tendrá un período de construcción y de implementación; suponemos que eso llevará dos o tres años; no estará pronto antes de 2020.

Esto nos permite avizorar que, con regasificadora o sin regasificadora, tendremos que asumir la responsabilidad de buscar el reequilibrio, la autosustentabilidad de la empresa en distintos planos.

Tenemos claro que la reducción de costos laborales que ha llevado a esta situación de conflicto sindical de público conocimiento no va a resolver el tema, pero también tenemos claro que es una medida tendiente a mitigar ese déficit operativo. No podemos permanecer inertes, sin hacer nada, cuando la empresa no tiene los ingresos necesarios para financiarse. En definitiva, estamos cuidando la salud de la empresa para evitar males mayores.

Esto nos ha llevado a plantearnos -en paralelo con otras medidas de reducción de costos operativos- la necesidad de reducir costos laborales. En esa línea, lo primero que hicimos fue pedir una reunión con el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social en el

mes de agosto -creo que fue el 28- para repasar una vez más la situación económico-financiera de las empresas -que es conocida por el señor ministro, porque hemos tenido otras reuniones- y para anunciarle la necesidad de la empresa de buscar alternativas para mitigar ese desfasaje operativo.

Concretamente, planteamos no hacer ajustes salariales y, en paralelo, como medida comprendida en las potestades de la empresa, recurrir al seguro de paro. También dijimos que en función de las alternativas que se generaran, estábamos dispuestos a discutir sobre el tamaño del seguro de paro. Expresamos que entendíamos que con los elementos que teníamos sobre la mesa esta medida era inevitable.

Es importante remarcar que estamos hablando de una compañía, Montevideo Gas, en la que el 60% de los costos operativos son costos laborales. Por lo tanto, los esfuerzos de gestión en materia de reducción de los costos operativos en general, ese otro 40%, no alcanzan a resolver el tema de fondo. La empresa viene aplicando esas medidas en forma paralela. Para poner ejemplos concretos, podemos mencionar que hemos hecho una mudanza, pasando de contar con tres edificios a dos, con los consecuentes ahorros en costos operativos, que la empresa tiene estudiados.

También es importante tener en cuenta que estos costos laborales, sobre los cuales estamos presentando alternativas y propuestas, han crecido por encima del aumento que pueden haber tenido los ingresos, básicamente, a través de los sucesivos Consejos de Salarios. Si damos una mirada retrospectiva de estos costos laborales, los incrementos salariales afectados por el Consejo de Salarios acumulan un 60% de incremento real en los últimos diez o doce años, de manera que en esta compañía no ha habido una reducción salarial, por lo cual no amerita una recuperación.

La compañía siempre ha ajustado mínimamente por inflación, inclusive, en la crisis económica que afectó al país en 2002. Por tanto, esto ha llevado a que esos costos sean muy relevantes. Es nuestra responsabilidad adoptar medidas para preservar la salud de la empresa, mitigar el déficit operativo y mantener un servicio de calidad para el usuario con los más altos estándares de la industria. Todas las medidas que hemos planteado van en ese sentido: cuidar celosamente esos aspectos.

Esto es lo que en grandes líneas planteamos al señor ministro en aquella reunión de fines de agosto en la que le pedimos la colaboración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para buscar un ámbito de discusión. Como dijimos, estábamos abiertos a discutir ese seguro de paro.

Si mal no recuerdo, el 17 de octubre se profundizaron las medidas concretas que tenía estudiada la empresa en una reunión con la Dinatra, que es el ámbito en el que discutimos asuntos que tienen que ver con lo laboral, lo negociamos y conversamos. Nuevamente, solicitamos el apoyo para que en un ámbito tripartito pudiéramos tener un espacio de negociación, de discusión, de búsqueda de alternativas con la organización sindical. Siempre lo hicimos en la línea de lo que veníamos diciendo: no ajuste salarial, sí seguro de paro.

La convocatoria a ese ámbito no fue inmediata. De hecho, antes, fuimos convocados al Consejo de Salarios y como resultado se laudó un ajuste con el voto positivo del ministerio y de la organización sindical y el voto negativo de las empresas. Eso fue el 10 de noviembre. Concretamente, las empresas votaron en forma negativa, porque entendíamos que ese ajuste era contrario a las necesidades que habíamos planteado al señor ministro meses antes. También entendíamos que no se ajustaba a las pautas del Poder Ejecutivo.

Luego de esa reunión del 10 de noviembre, fuimos convocados a ese ámbito tripartito. Tuvimos oportunidad de describir las medidas de reducción de costos laborales que habíamos planificado de manera ordenada, atendiendo a no afectar la operación y a mantener los altos estándares de operación y de seguridad. Ahí se estableció una consigna por parte del Poder Ejecutivo a través del ministerio: buscar alternativas que eliminaran el seguro de paro. Se descartó la posibilidad de que el seguro de paro fuera una variable que, junto con otras, pudiera arribar a la solución que necesita la empresa.

Es un punto muy importante a destacar. La empresa tiene una necesidad de reducción de costos. Tenemos absoluta disposición a conversar, dialogar y buscar alternativas, pero de una u otra forma, tienen que atender esa necesidad de reducción de costos planteada por la empresa. Eso es relevante porque, como decía, nuestra preocupación es mantener la calidad del servicio, la prestación, sin afectarlo, con altos estándares de seguridad, pero cuidando la salud de la empresa. Entendemos que ese es el camino que redundará en el beneficio de todos los actores, empezando por el cliente, al cual nos debemos como servicio, siguiendo por nuestros empleados, nuestros proveedores, porque tenemos que disponer de los fondos necesarios para pagar las obligaciones asumidas, y por el Estado como concedente de un servicio público.

Es importante tener presente que la empresa tiene una necesidad económica que, por temas estructurales, no cambia, más allá de las conversaciones y discusiones que tengamos. Voy a hacer otro paréntesis. Además de esos temas estructurales, hay otros coyunturales que han afectado la situación de la compañía durante este año. Este ha sido un invierno de los más templados de los últimos años y nos ha llevado a tener de 3.000.000 a 4.000.000 de metros cúbicos menos de venta de gas. Nuestra empresa tiene una fuerte demanda de clientes residenciales que tienen calefacción. Eso afectó los ingresos de la compañía y también -es de conocimiento de los señores legisladores- la exigencia del cobro de esa parte del canon que desde hace varios años la empresa venía reclamando al Estado por entender indebida.

Esa diferencia fue exigida por el Gobierno y es de un monto de aproximadamente US\$ 7.100.000 con multas e intereses, lo que llevó a volver a pedir asistencia. Además de la asistencia que le pedimos al accionista para sostener la operativa de la compañía durante todos estos años, le tuvimos que sumar otro nuevo pedido de asistencia para este caso, en números que no son menores para la empresa; por el contrario, son relevantes.

Continuando con el relato de los hechos, decía que en esa oportunidad del ámbito tripartito, tuvimos que formular alternativas, y así lo hicimos, para evitar el seguro de paro. Esa fue la consigna. En ese sentido, la compañía ha presentado por lo menos seis propuestas. La más reciente fue al inicio de esta semana. Esto está absolutamente en línea con nuestro propósito de buscar alternativas que puedan atender a las partes, sin perder de vista que tienen que atender una necesidad económica de la empresa. Es algo que no podemos dejar de lado.

En definitiva, todas las propuestas que hemos puesto en la mesa de negociación, con sus variantes, tienen un propósito económico definido que clara y transparentemente hemos dicho. Buscamos que en ese ámbito, en negociación, en diálogo con el sindicato, se atiendan planteos sindicales, pero en el entorno de la necesidad que estamos hablando.

Es importante tener en cuenta que las propuestas que hemos hecho, inclusive, sin tener sobre la mesa el seguro de paro como alternativa de negociación -si bien hemos planteado que es una posibilidad y daría un espectro de otras alternativas que puedan surgir-, no tienen pérdida de fuentes de trabajo; no estamos hablando de despidos.

Inclusive, el seguro de paro -volviendo a aquella consigna que fue retirada de la mesa, pero es bueno tenerla presente- que está instrumentando la empresa, hoy, al no haber alcanzado la negociación, es una suspensión temporaria del contrato de trabajo por un período de cuatro meses, por tandas, poniendo especial cuidado en la actividad de la empresa en cada momento del año. Por lo tanto, el trabajador, al final de ese período, vuelve a la compañía con el salario y los beneficios que tenía. Las otras alternativas no asumen pérdidas de fuentes de trabajo, despidos.

Hemos hecho un esfuerzo grande para buscar alternativas y hemos puesto seis sobre la mesa. Otro concepto que creo que es importante tener en cuenta es que esta discusión, si bien la hemos planteado en el ámbito tripartito, estamos dispuestos a darla en el ámbito bipartito.

Quiero aprovechar esta oportunidad para plantear temas que nos preocupan de nuestra operativa diaria, que tienen que ver con lo que está sucediendo en la Comisión de Seguridad y Salud, que es un ámbito bipartito de diálogo con el sindicato. Tenemos el objetivo de hacer una capacitación al ciento por ciento de nuestro personal en lo que se llaman las diez reglas de oro de seguridad y no hemos conseguido materializar esa capacitación en Montevideo Gas. Es una premisa de nuestro accionista como operador, Petrobrás, y somos la única empresa que no hemos alcanzado esta capacitación. Hay dos o tres delegados sindicales que no la han hecho; el resto del personal sí. Es un tema que nos preocupa y es bueno tener presente que más allá de nuestra disposición al diálogo, hay otros temas relevantes y que tienen que ver con la seguridad de nuestras operaciones, de los clientes, y de la sociedad. Somos un servicio que tiene las redes en la vía pública.

Ayer, cuando mantenía una conversación telefónica con el señor presidente, parecía que la sexta propuesta de la empresa permitía encontrar un camino. Luego, por la tarde, no fue así. Eso da cuenta de que, en definitiva, la empresa busca alternativas para encontrar una solución y estamos dispuestos a seguir dialogando y negociando en ese sentido. Lo que no nos podemos permitir, porque faltaríamos a nuestra responsabilidad como administradores de la empresa, es no atender las necesidades en materia económica.

En concreto, en la reunión que mantuvimos con algunos legisladores aquí presentes y otros que no son de esta Comisión, planteamos que no tenemos dudas de que si el seguro de paro no es una medida a poner sobre la mesa, las alternativas que estamos manejando tienen que ver con reestructuras organizativas que sí o sí tenemos que hacer, para no perder de vista cuál es la necesidad de la empresa.

En definitiva, en grandes líneas, esa es la situación en la que estamos. Hoy tenemos una reunión con el director Nacional de Trabajo, al cual le hemos reiterado que siempre hemos estado dispuestos al diálogo y a la negociación. Así como lo hicimos con esta honorable Comisión, aceptamos todas las propuestas, pedido de reuniones y audiencias. Hay una convocatoria para el día de mañana para continuar el diálogo tripartito en la Dinatra.

Quería hacer esta introducción sobre esos aspectos para contextualizar por qué estamos acá.

SEÑOR PUIG (Luis).- Nos parece importante la concurrencia de la empresa para seguir intercambiado. Hemos mantenido algunas reuniones sobre un tema que desde nuestro punto de vista reviste una gravedad importante.

Hoy conversábamos con monseñor Sturla, que estuvo visitando a los huelguistas de hambre, sobre la enorme preocupación que existe en este tema.

Voy a hacer alguna consideración primaria respecto a lo que se planteaba y al cambio de situación sobre la crisis económica de 2001 en Argentina y 2002 en Uruguay. Se decía que había cambiado las reglas de juego de la concesión en 1995. En realidad, en 1995, integrando el sindicato, en consulta con el Instituto Arturo Illia de Argentina, solicitamos un estudio de las perspectivas de desarrollo del gas que ya se planteaba en aquel momento, cuando había gas manufacturado en Montevideo, a partir de nafta liviana, en la vieja planta de la rambla. Queríamos saber cuáles eran las perspectivas que ya se empezaban a manejar en torno a la posibilidad de que el gas natural argentino fuera la materia prima a distribuir.

En aquel momento, se estableció en un informe que en Argentina no existía la posibilidad de tener una idea exacta de la reserva de gas, porque el Estado, a partir de las privatizaciones, había perdido la capacidad de policía de inspección. Lo que existía era una inminente preocupación de las empresas que habían desmantelado Gas del Estado, con 4.000.000 de usuarios en aquel momento. La preocupación de las empresas era obtener un rápido retorno de la inversión, un gasoducto a Chile o hacia Uruguay. Se nos planteaba un futuro incierto desde ese punto de vista y se lo dijimos al Gobierno y a la empresa en aquel momento, pero esa situación no se atendió. Parte de allí la primera situación equívoca.

Hay que destacar que la concesión de esta empresa, entre otros elementos, generó que al día de hoy el personal que trabaja allí está en el entorno del 40% del que existía en 1995.

Al mismo tiempo, cuando se plantea esta situación, el señor Bellomo presentó las propuestas que había hecho la empresa, y quiero destacar que el propio Ministerio de Trabajo ha hecho innumerables propuestas, que implican, entre otras cosas, por ejemplo, resignar, por parte de los trabajadores, los ajustes salariales. ¡Nada menos que resignar los ajustes salariales! Y esas propuestas realizadas por el Poder Ejecutivo, por el Ministerio de Trabajo, a través del director nacional de Trabajo, fueron aceptadas por el sindicato. Creo que hay que contar todos los aspectos de la situación, porque no es poca cosa para los trabajadores resignar ajustes salariales en pos de evitar el seguro de paro.

Las tres propuestas que hizo sucesivamente el director Nacional de Trabajo -esto lo hemos podido conversar con él- fueron rechazadas por la empresa, y cuando se dice que se descarta la situación de seguro de paro, hay que decir que, desde el 1º de diciembre, hay trabajadores a los que ya les fue comunicado el envío al seguro de paro.

¿Qué fue lo que planteó la empresa, en algunas reuniones que tuvimos días atrás con un grupo de legisladores? Planteó que en realidad, había una situación estructural y situaciones coyunturales. Nosotros dijimos que entendíamos la necesidad de que la empresa mantuviera su resguardo, su salud empresarial, porque, de alguna manera, también eso es importante para los trabajadores. Eso lo dijimos a texto expreso. Y si bien dijimos que no estaba en manos de los legisladores resolver situaciones que están en manos del Ministerio de Industria, Energía y Minería, también nos poníamos a disposición para analizar esa situación. Le planteamos a la empresa, el día viernes, la necesidad de reinstalar un ámbito de negociación. La empresa nos dijo que para ella era la continuidad del diálogo; fue expresamente lo que dijo el señor Bellomo.

Se realizaron propuestas por parte de la empresa. El sindicato planteó en el día de ayer que estaba dispuesto a aceptar aspectos de reorganización que habían sido planteados por la empresa. ¿Cuál era la situación que planteaba el sindicato? Estaba dispuesto a esa reestructura en telefonía de emergencia; estaba dispuesto a la reestructura en las inspecciones que es necesario realizar; pero ¿qué dijo la empresa que envió trabajadores al seguro de paro? Dijo: "Va a haber un aumento del trabajo a partir de

enero y, por lo tanto, hay que tercerizar esas áreas". Y en realidad el sindicato lo que se plantea es que esas áreas se pueden cubrir perfectamente.

Entonces, ¿cómo se compatibiliza lo que la empresa dice en cuanto a que no tiene la cantidad suficiente de trabajadores para atender esas áreas con el envío al seguro de paro? Levantando los seguros de paro, seguramente, va a tener el personal necesario para atender esa situación y no tercerizar esas áreas; estamos hablando de una cantidad reducida de trabajadores. Inclusive, está la disposición del sindicato a que haya trabajadores que pasen a telefonía de emergencia y a hacerse cargo de las inspecciones.

Cuando se habla de salud y seguridad en el trabajo, puede haber diferentes visiones, puede haber matices, puede llevar procesos de discusión, pero nadie en este país puede desconocer la enorme voluntad del sindicato del gas de ser pionero en la discusión y en pagar precios muy altos para poner arriba de la mesa, a lo largo de la historia, los temas de seguridad. El doctor Pérez Tabo debe acordarse perfectamente cuando denunciarnos que las cañerías de hierro fundido perdían el 30% de gas y planteamos a la empresa anterior que eso debía ser corregido. Pagamos un precio muy alto en despidos, en pérdida de puestos de trabajo, en conflictos prolongados.

Durante la administración de Montevideo Gas y de Petrobrás se logró. Nosotros se lo planteamos al Ministerio de Industria, Energía y Minería y este se lo planteó a la empresa y reconocemos que se logró el recambio total de cañerías, y las cañerías de polietileno, en todo caso, configuran un valor importante para el desarrollo del gas con mayor seguridad. Ahora, serán las diez reglas de oro de Petrobrás que plantean ustedes, serán los criterios del sindicato, será una mezcla de ambos, pero tengan la seguridad de que si ustedes hablan de salud y seguridad en el trabajo, el sindicato tiene la misma prioridad. Eso ha sido demostrado a lo largo de los años.

Nosotros hemos conversado en varias oportunidades con integrantes de los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social, y cuando se dice que los accionistas capitalizan la empresa, debemos señalar, en primer lugar, que Conecta ha sido recapitalizada por Ancap y que si no cerró, fue porque Ancap, empresa del Estado uruguayo, aportó capital, y que si hoy se suministra gas en Montevideo es porque Ancap tiene el convenio de importación, que no lo tiene la empresa, y que es el vehículo con el cual se puede lograr la distribución en Montevideo.

Se discutirá con el Ministerio de Industria Energía y Minería cuáles son los aspectos, los cargos y demás que eso significa y hay aspectos en que la Comisión y el Parlamento pueden dar una mano, sin tener capacidad de resolución, pero la situación es que la empresa manifiesta su voluntad de negociar y el sindicato ha demostrado que quiere negociar porque, si no quisiera hacerlo, se hubiera aferrado a la votación del 10 de noviembre en el Consejo de Salarios, donde, lógicamente, tanto los trabajadores como el Gobierno pusieron arriba de la mesa aspectos que están instituidos en el Uruguay con relación a los ajustes salariales; sin embargo, en la propuesta posterior del Ministerio de Trabajo para evitar los seguros de paro, el sindicato decidió resignar los ajustes salariales.

Yo quiero que esta situación sea analizada en toda su dimensión. No es para nada fácil para un dirigente sindical pararse frente a una asamblea y decir: "Hay que resignar los ajustes salariales". Y cuando se plantea que a eso se quiere sumar seguro de paro, creo es un costo demasiado alto. Pienso que estamos en una situación de enorme gravedad, porque si esto no tiene una rápida solución, hay una huelga de hambre en marcha. Tal vez se deba seguir conversando; estamos al tanto de que en el día de hoy se van a reunir con el director nacional de Trabajo y que mañana está llamada una nueva instancia. Pero me parece que habiendo trabajadores a los que ya se les comunicó el

seguro de paro y teniendo en cuenta los términos en los cuales se analizó la situación ayer, en que el sindicato acepta aspectos de reorganización y lo único que plantea es que no se tercericen esas áreas -estamos hablando de dos trabajadores en una y creo que seis en la otra-, si efectivamente la empresa tiene voluntad de negociar, estaríamos cerca de la solución, porque las tercerizaciones no son gratis.

Si la empresa está hablando de la necesidad de mantener su salud desde el punto de vista económico- financiero y el sindicato está ofreciendo la posibilidad de que esos trabajos se cubran con trabajadores existentes y se levanten los seguros de paro ahorrándole también costos a la empresa en materia de tercerizaciones, creo que tendríamos que estar muy cerca de una solución. Es a lo que aspiramos, y si tenemos que hacer gestiones ante quien sea, estamos dispuestos a hacerlas, pero no queremos que esto se siga dilatando.

Algo conozco de esta empresa y creo que la solución no está tan distante. Si los trabajadores aceptan ese aspecto de reorganización con el criterio de que no se tercerice y la empresa plantea que está dispuesta a buscar soluciones, tal vez hoy mismo o mañana deberían aparecer esas soluciones. Digo esto, porque no quiero que quede establecido que fue únicamente la empresa que realizó propuestas y que el sindicato no lo hizo. No: las realizó el sindicato, las realizó el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, en realidad, todas las propuestas hechas por el Ministerio fueron aceptadas por los trabajadores, con mucho costo, con mucha dificultad, como resignar ajustes salariales, como aceptar aspectos de reorganización.

En cuanto al tema de salud y seguridad en el trabajo, creo que rápidamente se puede conformar o instalar esa comisión bipartita para ponerse a trabajar, porque no sé si serán los mismos criterios, tal vez haya diferencias, pero la convicción de trabajar en estos temas siempre estuvo. Nosotros exhortamos a que la empresa siga buscando caminos de solución y, en lo inmediato, podamos resolver esta situación, que está preocupando a la sociedad. Insisto: hoy lo hablamos con monseñor Sturla, que estuvo visitando a los huelguistas; nos dijo de la enorme preocupación que tiene por esta situación y que aspiraba a que en el cortísimo plazo se pudiera resolver.

Pero las soluciones están. Soluciones son la aceptación del sindicato de hacerse cargo con trabajadores que están hoy en actividad o en seguro de paro, revertir los seguros de paro y hacer funcionar esas dos áreas, pero me parece que si la traba aparece porque la empresa quiere tercerizar, hay que sacar de arriba de la mesa ese tema. Pienso que debemos darnos un plazo de algunos meses, porque también me parece muy seria la posición que ha asumido el Gobierno al decir: "No tengo al día de hoy la confirmación de la realización de la regasificadora". Me parece que la empresa tiene que saberlo, y así lo dijo. Pero también es cierto que, si bien hay un período de construcción -creo que lo planteó correctamente el señor Bellomo: una vez resuelto, está el llamado a licitación y, después, la realización; no es inmediato que está-, estamos a pocas semanas de una resolución en ese aspecto.

Entonces, en resumen, la idea es no innovar, buscar soluciones, no avanzar en tercerizaciones, eliminar los seguros de paro y mantener esos criterios que el sindicato, con mucho costo, ha decidido resignar, como los ajustes salariales; de esa manera, estaríamos cerca de una solución, porque la voluntad de negociar no solo hay que declararla, hay que ponerla en práctica, y nosotros exhortamos a las partes a que lo hagan, porque nos parece que podemos estar muy cerca de una solución satisfactoria para todas las partes: para la empresa, para los trabajadores, para el Poder Ejecutivo, para este Parlamento y para los usuarios, que van a tener la continuidad de un servicio en condiciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco la comparecencia de la empresa en la Comisión. Casi todos los que estamos aquí venimos del espacio sindical. Sabemos, más o menos, de algunas reuniones de negociación complicadas. Reitero lo que dijo el diputado Puig, porque el tema lo hemos hablado en reuniones con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El gerente de la empresa aclaró sobre la visión de regasificadora sí, regasificadora no. Ahí hay una variante que puede mejorar o no una perspectiva, pero hoy es una perspectiva. El Ministerio de Industria, Energía y Minería nos planteó que ellos están, entre enero y marzo, dando una visión real de la posibilidad de un plan de reperfilamiento al negocio. Nos parece interesante que haya un *impasse* en esta negociación. La empresa ha volcado algunas alternativas, los trabajadores volcaron otras, también los Ministerios, a veces, pueden volcar alguna. Creo que es muy interesante que en esto se sume también alguna visión estratégica que ya hemos hablado con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, que es un actor importante debido a la realidad de la empresa.

Lo hemos hecho en otras ocasiones. Me acuerdo de situaciones con la parte minera, en Rivera, por algunas tasas que tenían. Creo que a nivel del Gobierno eso está claro y siempre se ha buscado una solución.

Como bien dijo el diputado Puig, nos informaron que a la empresa Conecta se le tuvo que dar un oxígeno para darle continuidad. Creo que no están lejos de encontrar una solución, máxime, cuando se está tomando dimensión de un problema, cuando empiezan a participar actores a nivel político, a nivel de religión, como es el caso de monseñor Sturla. Me parece interesante su presencia allí, así como de otros actores que tienen que ver con buscarle alguna solución en la inmediatez.

Auguro que estamos más cerca de lo que se piensa, dentro del marco de entendimiento -como han demostrado tanto los trabajadores como la empresa-, de la necesidad de que el barco siga andando. Barco parado no gana ningún flete. Creo que es la preocupación que tienen todos los legisladores acá, y en ese marco es que tenemos que andar. La Comisión está abierta a tirar puentes, no a meternos en la negociación de lleno, pero sí a volcar puentes que tengan que ver con el Ministerio de Industria, con el Ministerio de Trabajo. Estamos en permanente contacto con el Ministerio de Trabajo. Este tema es una preocupación de la Dirección de Trabajo y del ministro, porque se acerca toda una negociación colectiva mucho más amplia que el sector del que estamos hablando.

Entonces, estamos más cerca, en función de que todos entendamos. Para mí el cuello de botella -y lo voy a decir transparentemente- no es que la empresa no pueda enviar al seguro de paro, porque en el Uruguay hoy hay una enorme cantidad de gente en esa situación. Acá lo que se da es una visión de la empresa de reestructuración interna para que los números den, y como bien dijo el diputado Puig, los trabajadores accedieron a varias de sus propuestas. Creo que ahí es donde está más que nada el nudo. Hay que buscar cómo se desarma un nudo ahí, en ese punto del seguro de paro. Ya en otras situaciones se ha capacitado gente para reubicarla. Por lo menos en lo que a mí me toca, vengo estudiando el sistema del gas con otra actividad, que son las garrafas, que también se están planteando desplazarse hacia otro lugar, que tiene que ver con la conexión de calefones, con el calentamiento de agua. A veces, los planes de negocios se tienen que mover y no quedar estáticos, y quizás ahí tenga que haber preparación de gente, certificación. Eso nos planteaban en el caso de las otras empresas de GLP por garrafa.

Auguro que en estos días se va a encontrar una solución, porque hay voluntad de todos, de parte de los trabajadores y de la empresa. Hay que buscar el punto de equilibrio que nos permita a todos caminar, y para eso la Comisión está abierta y pendiente a

seguir construyendo desde el ángulo desde el que se puede comprometer, que es el de interactuar de puente con los organismos institucionales competentes: tanto el Ministerio de Industria como el Ministerio de Trabajo.

El problema está bastante claro y, por lo que me dijeron, por ese nudo se volvió un poco atrás en la negociación. Entonces, se puede llegar a un entendimiento.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- También celebramos y resaltamos la presencia de la empresa en la Comisión, la disponibilidad que tuvo de concurrir a este ámbito, lo que no es obligatorio para ustedes y, en definitiva, demuestra una vez más la apertura al diálogo y la disposición a llegar a un acuerdo respecto a este conflicto.

Nosotros no tenemos ningún interés especial, más allá de mantener la salud de la empresa, los derechos de los trabajadores, y, fundamentalmente -es la esencia de la cuestión, porque, de lo contrario, no habría ni empresas ni trabajadores-, de los usuarios que, en definitiva, deben ser la prioridad, por lo menos, en lo que a mí respecta. Nuestra principal preocupación es que se cumpla con el servicio.

Estamos a disposición, no para presionar ni para acorralar a nadie, sino para tender puentes de entendimiento, no sólo con los actores principales y con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que es el órgano competente en lo que tiene que ver con el tema laboral, sino con los demás organismos que intervienen en la ecuación para facilitar y acercar las partes.

SEÑOR BELLOMO (Carlos).- Cuando hablamos del seguro de desempleo, es oportuno tener presente que cuando iniciamos este diálogo en el ámbito tripartito, la Dinatra nos planteó que en tanto la empresa no aplicara medidas, la organización sindical tampoco lo hiciera, para generar este ámbito de diálogo.

En esa oportunidad, fuimos claros en cuanto a que las necesidades que tenía la empresa eran inmediatas, porque tenían que ver con su salud económica, pero que, sin perjuicio de ello, estábamos dispuestos a no iniciar ese seguro de desempleo que habíamos anunciado para noviembre y diciembre. Quiero recordar que este tema se lo planteamos al ministro en agosto y luego a la Dinatra en el mes de octubre, en una reunión más específica. Mientras estuvimos en ese ámbito de discusión, no planteamos el seguro de desempleo, pero dijimos: "Podemos seguir dialogando y negociando, pero tenemos necesidades inmediatas y anunciamos que si no llegamos a un acuerdo, las medidas las teníamos que tomar". Como yo decía inicialmente, la necesidad de la empresa no cambia en ese sentido; la situación de déficit operativo permanece incambiada.

En definitiva, luego de haber hecho diversas propuestas y no haber alcanzado un acuerdo, sin perjuicio de que seguimos discutiendo y dialogando, anunciamos que iniciaríamos el seguro de desempleo a partir del 1º de diciembre, aunque si era un elemento que pudiera dificultar la negociación, se podía revisar. Siempre estuvimos dispuestos a hacerlo, pero mientras no alcanzamos un acuerdo, necesitábamos tomar acciones. En ese sentido, fuimos claros y transparentes en nuestro mensaje al Poder Ejecutivo.

Hay que tener presente que estas últimas seis alternativas que hemos planteado tienen como destino no aplicar seguro de desempleo dado que lo vienen a sustituir. Hay elementos sobre la mesa que solo se pueden lograr si hay acuerdos entre las partes. Si no se logra un acuerdo, la empresa no tiene otra alternativa que tomar decisiones en pos de su salud. No puede permanecer inerte ante esa situación.

Yo tengo tres propuestas en mi cabeza: dos realizadas por el Ministerio y otra, según se nos dijo en la mesa de negociación, por el sindicato. La empresa lleva seis propuestas buscando soluciones, pero creo que es bueno considerar que el hecho de no aceptarlas se debe a que no atienden a la necesidad de la empresa. Las propuestas que se han puesto sobre la mesa no son suficientes en pos de resolver el tema económico. Tenemos un problema de costos salariales altos y no podemos mirar para otro lado.

Hemos tenido un 60% de incremento de salario real en los últimos diez años y eso ha conducido a que los salarios más bajos de la compañía, considerando la partida por alimentación que se paga en efectivo, que corresponden a los administrativos, son de \$ 53.000 nominales. Tenemos un tema muy relevante de costos salariales. Eso es un tema de atención.

Si bien no estoy directamente en la mesa de negociación, hay aspectos que tienen que ver con la eficiencia de estos costos operativos. Uno de los temas que tenemos sobre la mesa nos ha llevado a plantear, entre otras alternativas, contratar a una empresa que nos preste el servicio para atender llamadas de atención de emergencia. Evidentemente, la estructura de personal que tenemos abocada a esa tarea es onerosa para la actividad. Estamos hablando de conceptos que tienen que ver con la eficiencia de los costos. Las empresas necesitan ser eficientes. Estamos planteando eficiencia sin pérdida de fuentes de trabajo.

En 2016, este centro de atención de llamadas de emergencia recibió aproximadamente noventa llamadas, lo que representa una llamada cada cuatro días. Lógicamente, a todas luces, no es posible asignar un recurso humano que pueda ser menor a una persona. Entonces, se puede contratar a una empresa para realizar esa tarea por un costo cinco veces menor que el tenemos ahora. Sin entrar en profundidad en temas que se están discutiendo en la mesa de negociación, el punto que estamos abordando es una cuestión de eficiencia en los puestos laborales.

En esto de la atención telefónica de emergencia nosotros tenemos un contrato de mano de obra contratada que va a ser sustituido por este otro servicio. Y las personas que están afectadas van a desempeñar esas u otras actividades dentro de la empresa en otros horarios.

Me quiero centrar en dos aspectos importantes. Aquí no hay pérdida de fuentes de trabajo y hay eficiencia en costos operativos. Nosotros, con esa alternativa, estamos reduciendo un quinto de nuestros costos operativos en ese sector. Estamos hablando de términos que tiene que ver con la eficiencia y la productividad.

Ahora me voy a referir a las inspecciones periódicas que mencionaba el diputado Puig.

Esto merece un capítulo aparte, porque es una resolución de la Ursea cuya implementación venimos conversando y discutiendo. Refiere a inspecciones periódicas dentro de las instalaciones de los clientes. Nosotros hemos dicho en ámbitos del Poder Legislativo pero también en otros que elevan los estándares de seguridad que tiene el gas, que ya son estándares elevados respecto de los otros energéticos. Ese costo es el que tenemos que buscar abatir. En las conversaciones que hemos tenido con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, el ámbito donde discutimos cómo llevamos adelante este proyecto, hemos dicho claramente que una empresa con los problemas de costos operativos y de necesidades de fondo que tienen las empresas de gas no puede asumir los costos adicionales de elevar un estándar de seguridad.

El Ministerio nos ha propuesto traspasar ese costo a la tarifa. Eso exige una responsabilidad de nuestra parte: que sea la menor cantidad posible de puestos de

trabajo. Nosotros no estamos en condiciones asumir esos costos por las razones económicas y financieras que acabo de describir, pero tampoco quisiéramos que lo asuman los clientes, porque, en definitiva, desmejora aún más la situación de falta de competitividad que tenemos en el energético. Si el único camino es que vaya a parar a la tarifa, tenemos que ser eficientes y tener los costos que sean lo más bajos posible. No podemos dejar de tener presente que realmente tenemos costos laborales altos por esta situación salarial que tiene la empresa.

Básicamente estos temas que tienen que ver con la propuesta de la empresa atienden esas premisas. Quiero referirme a otro tema que también merece un capítulo aparte y tiene que ver con la importación de gas. En ese sentido, venimos solicitando el apoyo del Ministerio de Industria, Energía y Minería para resolver un tema que tiene que ver con el contrato de gas y la importación de gas de Montevideo Gas, que ostentó hasta abril de este año. Nosotros avizorábamos que debido a la situación energética de Argentina, aún no resuelta, y las cuestiones regulatorias de aquel país, podíamos tener dificultades para obtener una extensión de ese permiso. Con la debida anterioridad hicimos ese pedido de colaboración, más allá de que fuera de conocimiento del ministerio, en aras de lograr la extensión del servicio y seguir ejecutando el contrato que Montevideo Gas tiene hasta enero de 2018.

Si tuviera un permiso de exportación por un plazo mayor, podría tener condiciones para negociar otros. Ahí la realidad que se impuso fue la decisión del Gobierno de poner a Ancap a buscar esa solución como un importador único para Uruguay, siendo que el gas natural es el único hidrocarburo que no está dentro del monopolio y, en definitiva, el contrato que actualmente nos abastece tiene condiciones peores a las que teníamos antes.

Nosotros venimos negociando con Ancap con el fin de abatir esos costos. Los principales puntos que queremos mejorar tienen que ver con la reducción de costos en el Uruguay y entre ellos el margen de comercialización de Ancap, porque eso también va a ir a parar a la misma tarifa y afecta la competitividad de nuestros usuarios, competitividad que está fuertemente deteriorada.

Además, ese contrato nos exige garantías que no estaban siendo exigidas por los proveedores anteriores y que también pueden tener sus costos. En definitiva, esta solución permite tener gas, pero con peores condiciones que las que teníamos antes. Ese es un tema que afecta la competitividad y también los ingresos de la empresa.

Por último, sobre el aporte que hacía el diputado Amarilla, efectivamente, la empresa tiene una gran preocupación por brindar un servicio de calidad, con altos estándares. Todas las alternativas, medidas y acciones que estamos llevando adelante o las que estamos planteando en el ámbito tripartito tienen como objetivo fundamental la calidad del servicio y la seguridad en las operaciones y no tener ningún elemento que sea contrario al foco que tenemos en el cliente.

SEÑOR PÉREZ TABÓ (Fernando).- Yo simplemente quería hacer un comentario y una precisión a raíz de la intervención del diputado Puig.

Me consta la preocupación tanto de las autoridades de las empresas como de sus trabajadores en materia del cumplimiento de normas de seguridad, de la utilización de los elementos de protección personal y todo aquello que hace a evitar siniestralidad no solo interna, sino externa de la empresa, en función de su trabajo en la vía pública.

Más allá de las diferencias de enfoques que pueden existir, la capacitación, de acuerdo con normas internas de carácter convencional, se hace en horas de trabajo y con generación de trabajo. Sin ninguna duda, lo que abunda no daña, porque es difícil

suponer que una capacitación en materia de seguridad y salud pueda generar algo distinto a un beneficio o a un celo aún mayor.

Podrá haber diferencias de enfoque, pero parece extraño la negativa a participar de instancias de capacitación.

Quisiera hacer una precisión con respecto a los procesos de tercerización. Muchas veces, en los ámbitos en los que nosotros nos movemos, las empresas encaran procesos de tercerización para sustituir o desplazar mano de obra propia.

En nuestra empresa los trabajadores tercerizados existen desde hace más de seis o siete años y la situación fue pacíficamente aceptada. Es más, tenemos áreas de la empresa en las cuales actúa no solo personal propio, sino también prestadores de servicios, y tampoco hay ningún tipo de cuestionamiento. Hago esta precisión porque puede quedar la idea de que lo que pretende la empresa es tercerizar como algo novedoso, que no es así, y tercerizar en sustitución de trabajadores propios, cosa que tampoco es así.

SEÑOR PUIG (Luis).- Voy a hacer algún comentario y alguna constatación desde mi punto de vista.

Una empresa que redujo el 60% de su personal y atiende, más o menos -creo que menos-, una cantidad similar de usuarios, es que ha aumentado significativamente su productividad, hablando de eficiencia y demás. En su concepción, en el año 1995, tenía más de cuatrocientos trabajadores, y hoy creo que ronda los ciento ochenta; por lo tanto, el aumento de la productividad es enorme. Se podrá decir que se ha agregado tecnología, pero no es toda la explicación; hay un aumento de productividad muy grande. Cuando se habla de eficiencia, hay que decir que está relacionado con esto.

Sinceramente, lo que no entiendo es si el sindicato acepta formas de reorganización y se plantea que se pueden cubrir esas áreas con personal de la empresa, ¿cuál es el ahorro que hace? La empresa nos dice que no están en peligro puestos de trabajo, más allá de qué no se sabe cómo se va a resolver la situación de la gente que se va a jubilando. Pero, si no se van a perder puestos de trabajo, ¿cuál es el ahorro de la empresa si, aparte de mantener a sus trabajadores, terceriza? Creo que el argumento que ha manejado el sindicato y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la posibilidad de que esas áreas se atiendan, es que ahí no estaríamos hablando de una pérdida desde el punto de vista económico para la empresa.

Como manifestaba el doctor Pérez Tabó, que nos consta tiene una larga experiencia en conocimiento de la empresa y con quien hemos analizado y discutido estos temas durante años, que nos interesa plantear, sería bueno poder dar una mano en el tema seguridad y salud en el trabajo, para ayudar a que las partes puedan ponerse de acuerdo y, de esta manera, resolver esta situación. Me consta que la preocupación es de las dos partes, y si en algo puede contribuir esta Comisión es plantear una vía de acercamiento para desarrollar más a fondo la capacitación en esas áreas. Creo que en ese aspecto podemos lograr un acercamiento. Lógicamente, las partes serán las que decidan.

Esta situación aguda del conflicto no se va a resolver en esta coyuntura, porque es muy grave. Nosotros pensamos que esto es una ida y vuelta. Así como podemos hacer planteamientos al Ministerio de Industria, Energía y Minería, podemos analizar, en forma conjunta y serenamente, con la empresa y el sindicato, cuáles son los aspectos en materia de capacitación, salud y seguridad a tener en cuenta. Creo que en esos aspectos esta Comisión puede dar una mano en eso.

Insisto, en la medida en que hay convicción de ambas partes en cuanto a que la salud y la seguridad del trabajador son temas fundamentales, así como también la seguridad con que se brindan los suministros a los usuarios, esta Comisión puede dar una mano. Al mismo tiempo, aspiro a que en el día mañana se pueda encontrar una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber cuál es la tarifa o el margen de intermediación de Ancap, porque no lo tengo claro.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Quiero agradecerles por participar en la Comisión y por la posibilidad que nos dieron el otro día de reunirnos para conversar e intercambiar ideas. Para los legisladores del Frente Amplio es muy importante retomar un espacio de diálogo y negociación en un conflicto que, como aquí ha sido expresado, tiene larga data, y que en los últimos tiempos se ha agudizado con medidas que, obviamente, ponen en una situación de extrema vulnerabilidad a los trabajadores que hoy están desarrollando una huelga de hambre. Creo que esto es importante que se manifieste porque no es un conflicto cualquiera. Estamos hablando, nada más ni nada menos, que de los aspectos de salud, que hoy se han invocado. Esta situación impacta en la calidad de vida y en la salud de los trabajadores, que hoy se han visto involucrados en esta decisión, fruto del poco avance de las negociaciones en los ámbitos correspondientes.

Quiero subrayar todos los aspectos que ha incorporado el señor diputado Luis Puig en su primera intervención.

Es clave que exista voluntad real, efectiva, para negociar y llegar a un acuerdo. Y esto se lo hemos pedido a los trabajadores, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, obviamente, hoy también se lo volvemos a solicitar a ustedes, por la importancia que esto tiene y porque sabemos que gran parte de la resolución de este conflicto tendrá que ver con las alternativas que se puedan construir en esta mesa de diálogo y negociación, pero fundamentalmente con la apertura a ciertas hipótesis y propuestas que se han planteado por el sindicato y por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

No voy a incursionar en aspectos de carácter conceptual, es decir, en los datos y cifras que han volcado, tanto en el día de hoy como en jornadas anteriores. Creo que conceptualmente es importante preguntarnos por qué la única alternativa de ajuste termina siendo los trabajadores. Hasta ahora no he escuchado que puedan existir otras alternativas y que, necesariamente, no tengan que ver con ajustar, ya sea por la vía de seguro de paro o por las tercerizaciones. Estos aspectos van a estar impactando directamente en la plantilla actual de los trabajadores.

En cuanto a las tercerizaciones, quiero señalar que en esta Comisión se ha presentado el año pasado un proyecto de ley al respecto, porque consideramos que es un problema muy grande. Esto impacta negativamente en la calidad del servicio que se termina brindando y en las relaciones laborales. Además, ha sido un aspecto de flexibilización laboral muy importante que se ha impulsado en nuestro país. Esto lo digo, particularmente, desde una visión autocrítica, porque el principal tercerizador en nuestro país es el Estado. Estas cosas también tienen que estar encima de la mesa, más aun cuando estamos hablando de áreas claves y estratégicas par la salud de toda la población. Se ponía aquí el ejemplo de la atención telefónica para las emergencias. Estos son temas que realmente importan. A veces lo que sale más barato por un lado, capaz que termina saliendo más caro por el otro.

Insisto, no me voy a meter en los aspectos numéricos de la empresa porque no los manejo, y confío en lo que acá se ha estado planteando. Simplemente, planteo aspectos

de reflexión, que me parece interesante que se incorporen y se consideren en los espacios de discusión y negociación.

Aquí se ha planteado la exhortación de que en el día de mañana se pueda finalmente llegar a un acuerdo. No es menor que este conflicto que se ha venido desatando haya tenido en estos últimos días un apoyo social muy importante. En la carpa tuvimos la visita cotidiana de distintos representantes del movimiento sindical de nuestro país, y esta situación ha sido tema de debate y análisis de la mesa representativa del PIT- CNT. Hoy, antes de que yo llegara, estuvo el señor Sturla, un referente de la iglesia de nuestro país, que está preocupado por la situación. En estos días se van a realizar festivales musicales y culturales de primera línea de nuestra música popular. Hay sensibilidad frente a esta situación. No estamos pidiendo imposibles, sino simplemente exhortando construir una salida. Como se expresó el otro día, en una conversación que tuvimos el viernes, esta es una situación que nos deja incómodos a todos, porque no creo que la empresa esté contenta con esta situación y, mucho menos, los principales afectados, que son los trabajadores.

Simplemente, quería poner esos elementos encima de la mesa para que sean recogidos y analizados.

SEÑOR BELLOMO (Carlos).- Me gustaría referirme a un tema que tiene que ver con los esfuerzos que se han hecho desde la empresa para mejorar sus estándares de operación, porque, como decía el diputado Luis Puig, el personal afectado en la empresa a lo largo de la concesión ha tenido, efectivamente, variaciones.

En ese sentido, tenemos que mirar qué empresa teníamos antes y qué empresa tenemos ahora desde la perspectiva de la actividad principal de la empresa, que es una distribuidora de gas, que en sus orígenes, además, era productora del gas, como hemos dicho aquí. Esa situación cambió con la introducción del gas natural al país y la conversión, o sea el cambio del gas, para todos los clientes de la distribuidora, con lo cual el foco de la empresa pasó a ser la distribución y la comercialización, ya no la producción. O sea, eso introduce un cambio importante.

También, en este período, desde la introducción del gas natural, la empresa, con *know how* propio, llevó adelante una conversión de todos los equipos de los clientes. Seguramente, el señor diputado Puig cuando estuvo trabajando en la compañía lo vivió. Eso produjo la oportunidad de revisar el estado de las instalaciones de los clientes e hizo que la empresa, para no perder clientes que tenían desvíos normativos identificados, tuviera que desarrollar un proyecto que implicaba una inversión dentro de la casa del cliente a efectos de repararlos.

Cuando existe una desviación normativa, lo más seguro es cortarle el suministro al cliente y se resuelve el problema desde el punto de vista de seguridad, pero con eso se acaba la empresa. Pero, lo que hicimos fue invertir en la casa del cliente para que resolviera el tema, esa desviación, y siguiera siendo cliente de la compañía. También, sin ánimo ser repetitivo, quiero decir que la empresa hizo una importante inversión de renovación de cañerías. La vetusta red de hierro fundido, con cuantiosas pérdidas que, precisamente, afectaban la seguridad, luego del ingreso de Petorbrás a la empresa, fue renovada en un cien por ciento. Eso nos permite decir que el Uruguay, en su red de distribución de gas, tiene las redes más modernas de América Latina. Capaz que hasta podríamos ir más allá, porque estamos utilizando tecnología de punta. Y es el cien por cien de la red de Montevideo que está con esa tecnología de polietileno de 4 bar, con desbalances de gas, midiendo lo que es la entrada y la salida dentro de los estándares de la industria.

Antes teníamos pérdidas cuantiosas, que principalmente afectaban la seguridad, no solamente de los empleados y de los clientes, sino también de la comunidad. Esa inversión ha permitido una optimización en cuanto a nuestras operaciones. Cuando digo operaciones me refiero a las intervenciones que la distribuidora tiene en la red de distribución para reparaciones y mantenimiento. Aproximadamente, las intervenciones que tenía la distribuidora antes de terminar la renovación, que fue en 2009, rondaban más de mil por año

Actualmente, esas intervenciones sobre la red de distribución están por debajo de cien y, principalmente, se deben a interferencias de terceros. Más allá de que tenemos un área de prevención de daños, lo cierto es que convivimos en el espacio público con otros servicios y tenemos roturas, y cuando no se pueden controlar, hay que ir a repararlas.

Las intervenciones que estamos teniendo hoy, en su gran mayoría tienen que ver con esa convivencia con otros servicios, con roturas por terceros. Y si seguimos en esa mirada, terminamos enfocándonos en uno los puntos que tenemos en este intercambio de alternativas y que tiene que ver con la atención telefónica de llamadas de emergencia. Quiero ser preciso en esto. No estamos hablando de la atención operativa de emergencias. Estamos hablando de la atención telefónica, de llamadas de emergencia.

El dato que yo daba más temprano es muy claro. Tenemos una llamada en ese turno nocturno cada cuatro días. Lógicamente, cualquier estructura de personal asignado a esa tarea nos va a llevar a una ineficiencia. Es más económico que esa tarea la brinde una empresa especializada dentro de la atención que tendrá de otros servicios y no la hagamos de manera ineficiente con personal propio. Eso nos permitiría poder prescindir de otro contrato. Vendría a reemplazar otro contrato de tercerización que ya tenemos, por este más barato y el personal que estaba haciendo esa tarea en ese turno de noche -lo voy a circunscribir a este período, porque es noche más feriados, pero es el turno de la noche-, desarrollaría de manera más eficiente esa actividad en esa área o en otras de la compañía. No voy a profundizar sobre eso, porque no estoy en el día a día de la mesa de negociación, pero conceptualmente es eso de lo que nosotros estamos hablando.

No podemos partir de análisis con premisas falsas, porque el tema de las inspecciones periódicas a las que hacíamos referencia va a requerir una cantidad de personal para atender este proyecto que podría, si no lo administramos bien, tener necesidad de ingreso de personal a la empresa. Ese tema es nuestra preocupación, porque como dije anteriormente, tenemos costos salariales altos. Si no miramos eso, trasladaremos una ineficiencia a la tarifa. Ese es un tema que no podemos descuidar.

SEÑOR BOUSQUET (Marcelo).- Soy gerente de recursos humanos.

Nos parece importante resaltar algunos aspectos para que los conceptos que están arriba de la mesa de negociación queden bien claros.

De las seis propuestas que ha dado la empresa con alternativas, todas atienden el planteo realizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el sentido de que sustituyan totalmente la acción del seguro de paro.

Como decíamos, para identificarlos tienen dos cuestiones: la salarial y la de reorganización. Como mencionábamos en la reunión que tuvimos con los legisladores que nos visitaron, estas demandan la acción concreta de la empresa y de forma inmediata para atender las necesidades en cuanto a la generación de ahorros que la situación económico- financiera de la empresa hoy amerita

En las cuestiones definidas respecto a la reorganización, en todas las propuestas, desde la primera, realizada el 20 de noviembre, la empresa propuso reducir costos y

también agregar valor al trabajo de las personas, sea por la vía del aumento de la productividad, la suma de las nuevas funciones o el traslado a nuevos sectores de la empresa.

En todas esas propuestas se ha considerado sumar a todos los integrantes de la organización que se pueda para la realización de las nuevas funciones, como ser estas de las inspecciones periódicas. Acá es donde chocamos con la crítica que hace el sindicato, que es la que decimos que entendemos es una premisa incorrecta que puede conducir a una apreciación inadecuada de cuál es el problema planteado. Esa premisa dice que toda la actividad de inspecciones periódicas en particular se puede llevar adelante con el personal actual en plantilla.

Lo que nosotros queremos precisar es que esa actividad prevista, analizada por nuestros técnicos, demandará más recursos logísticos, de inversiones y también de personas que hoy no están disponibles en la empresa. Es por esto que con miras a la eficiencia que, como decía el ingeniero Bellomo, apunta a la calidad del servicio y, en definitiva, a lo que brindamos a los clientes, la empresa ha planteado, también desde el primer momento, la contratación de empresas que -como hemos visto y como, categóricamente, creo que ha mostrado el ingeniero Bellomo- tiene detrás razones económicas, que buscan esos ansiados ahorros que la empresa debe generar.

SEÑOR BELLOMO (Carlos).- Me quiero referir a dos aspectos que también fueron mencionados, uno de ellos, por el señor diputado Núñez, respecto de lo que es la huelga de hambre.

La empresa realmente lamenta la medida del sindicato. Es una organización autónoma que respetamos, pero tenemos que mirarla en la perspectiva de que es una medida para contraponer lo que es una suspensión temporaria del contrato de trabajo por un período de cuatro meses. Quiero precisar en esto -porque el seguro de paro, cuyo tamaño podría discutirse y hasta removerse con las alternativas que hemos planteado- permite que la persona, al final de ese período, continúe su trabajo con las condiciones salariales y los beneficios que tiene en la empresa.

El señor presidente me consultaba acerca del margen de Ancap. Para tener una dimensión de ello, hay que pensar que estamos hablando de la importación de gas para todo el país. O sea que estamos hablando de volúmenes considerables. El margen aplicado allí es mayor que el que nosotros aplicamos para clientes industriales pequeños. Eso da una clara dimensión de porqué decimos que ese margen debería ser menor. Además, hay una cuestión conceptual en cuanto a un importador de gas como comercializador que tiene determinados costos, menores, como la distribuidora, cuando percibe un margen por un cliente, tiene que pagar las inversiones que hizo para conectarlo y también los costos operativos para brindar ese servicio con los estándares de calidad y de seguridad que tenemos, que con los más altos de la industria.

Otra precisión que entiendo oportuno hacer es que cuando el señor diputado hacía referencia a la capitalización de Conecta, debemos tener presente que Ancap cumplió con los aportes a prorrata de su participación accionaria. En definitiva, ambos fueron accionistas: Petrobras en un 55% y Ancap en un 45%. Son los que están soportando el déficit operativo, el déficit económico- financiero que tiene la empresa, que es desde los orígenes de la concesión. Por eso, comencé este relato haciendo la contextualización de porqué estamos acá: por un tema estructural, en el que hemos pedido la colaboración del Gobierno, pero que excede a las posibilidades de la empresa. Llevamos adelante iniciativas, tanto en lo comercial, como también en materia de costos, tendientes a mitigarlo.

Aprovecho también para hacer una precisión: estamos hablando de reducción de costos laborales, pero como dije, además de que son un 60% de los costos totales, los costos laborales también son acompañados por otras medidas de reducción de costos operativos sobre el otro 40% restante. Entonces, cuando hablamos de costos, es inevitable, tanto de una parte como de la otra.

SEÑOR PUIG (Luis).- Cuando se plantea el 60% del aumento del salario real de los trabajadores del gas, queremos decir que estamos en Uruguay y que el aumento del salario real del 2015 a la fecha está situado en una cifra muy parecida. Desde el 2015 hasta ahora, estamos en el entorno de un 57%. Por lo tanto, no es que Montevideo Gas sea la excepción. Es una práctica de recuperación salarial a partir de una pérdida muy importante que tuvo el conjunto de los trabajadores. Es cierto que ha habido una pérdida menor en la empresa en aquel período. Eso es así.

También es claro que fue fruto de la lucha del sindicato que no se rebajaran los salarios a los niveles que se bajaron en otros lugares.

Creo que en esa relación con el usuario es muy importante que sea la empresa como tal, la distribuidora, la que responda con su personal en el tema de las inspecciones.

La cifra que planteaban en cuanto a las llamadas de emergencia corresponde a una realidad constante, pero que ha tenido variaciones muy importantes.

Hace no mucho tiempo, un error en el gasoducto Cruz del Sur, en la odorización del gas, hizo que se dispararan centenares y centenares de llamadas de emergencia en escapes que efectivamente existen, no en la red de distribución, sino dentro de las cañerías de carácter domiciliario. El aumento de odorización no debía producir situaciones si los escapes no existieran. Es cierto que esa es una situación circunstancial, producto de un error técnico en el gasoducto Cruz del Sur, pero yo creo que la imagen de la empresa en torno a lo que ha hecho siempre, históricamente, la Compañía del Gas era dar la certeza a sus usuarios de que su personal, debidamente capacitado -egresados de sanitaria de la UTU, en aquel momento realizaban la capacitación- se formaban dentro de la propia Compañía del Gas y, en realidad, la sección interna que se ocupaba de esos aspectos, mantenía estándares muy altos de eficiencia y de seguridad en el trabajo.

Quiero plantear que sigo manteniendo expectativas de que en el día de mañana podamos ser informados de una solución de este conflicto, que permita el levantamiento de la huelga de hambre. Sigue en pie el ofrecimiento que yo planteé -que supongo que es del conjunto de la comisión- de darles una mano en la comisión bipartita de salud y seguridad en el trabajo para intercambiar sobre aspectos de capacitación, porque tal vez no se haya llegado a acuerdos, aunque creo que la preocupación de ambas partes es sincera y legítima.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solo resta agradecer la presencia de los invitados: me parece que durante esta comparecencia de dos horas hemos podido escuchar todos los planteos.

Haremos llegar la versión taquigráfica a los invitados y nos mantendremos en contacto.

Muchas gracias.

(Se Retia de sala la delegación de Distribuidora de Gas Montevideo S.A.)

(Ingresa una delegación de ex trabajadores de Raincoop)

—Damos la bienvenida a la delegación de ex trabajadores de Raincoop integrada por las señoras María Luisa Ramos y Rocío González Acosta y por los señores Luis Alberto Rodríguez, José Luis Acosta, Rodolfo Roldán y Marcelo Quintas.

SEÑOR QUINTAS (Marcelo).- Agradecemos a los señores legisladores por habernos recibido.

Hoy están presentes compañeros de la bolsa de trabajo de la ex empresa Raincoop y queremos plantear la situación que estamos viviendo. Tenemos un preacuerdo, firmado allá por el 27 de mayo, donde se hacía un punteo de propuestas sobre Raincoop, firmado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Dinatra, la Dinasa, la Intendencia, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entre otros organismos del Estado que participaron en el cierre de la cooperativa, la Ascot- Raincoop y la UNOT.

En esas propuestas de 27 de mayo, que fueron firmadas por el director de la Dinatra, Juan Castillo, y por la subdirectora Cristina Fernández, se daba una solución para todos los trabajadores de la cooperativa Raincoop. Además, se establecía un sistema de traspaso para las máquinas expendedoras de boletos, por el cual la Intendencia nos pagó una módica suma -irrisoria- para ponerlas en funcionamiento de inmediato, a fin de no resentir el servicio de transporte en la ciudad de Montevideo. Con esos puntos se pretendía mantener una continuidad en los servicios.

La nota con ese punteo, que fue hecho el 27 de mayo de 2016, fue entregada al intendente Martínez, quien reconoció la responsabilidad de la Intendencia en la necesidad de buscar una solución para los compañeros de la cooperativa Raincoop.

Ahora, hemos tenido varios inconvenientes. Queremos comentarles a los señores legisladores que en este proceso han quedado más de ciento veinte personas fuera del sistema; se ha dejado a ciento veinte familias fuera de toda posibilidad de trabajo. Quedan veintiún compañeros en la bolsa de trabajo que aún están sin empleo, de los cuales once no tienen extensión de seguro de desempleo.

Nuestras herramientas sindicales -la Ascot y la UNOT- han trabajado firmemente para conseguir la extensión del seguro de desempleo para los compañeros. Nosotros, como delegación de cooperativistas, estuvimos en las comisiones de transporte tanto de Diputados como del Senado. Hace cuestión de un mes habíamos logrado, entre Ascot y todo el movimiento cooperativista, que se le consiguiera una extensión de seguro de desempleo para los once compañeros. Estamos hablando de fines de octubre, principios de noviembre. Resulta que esa nota salió del señor intendente, pero parece que se trancó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Parece que el señor Murro tenía que hacer una llamada al ministro de Economía y Finanzas y eso no se hizo. Aparentemente, por lo que tengo entendido por compañeros de Ascot, no se pudo llegar a una solución para los once compañeros que están padeciendo una crisis muy profunda y están conociendo lo que es la miseria humana. Se han perdido familias; se han perdido hogares; se ha perdido atención médica. Ya vienen las fiestas y las familias de estos compañeros ni siquiera tienen para poner un pan dulce en la mesa: cerraron una cooperativa y prometieron que se le iba a dar una solución laboral a las seiscientas familias, pero no fue así. Fuimos engañados mediante intransigencia.

También tenemos por ahí una cantidad de acuerdos que se han firmado posteriormente: el más importante fue del 27 de noviembre, en el cual se establecieron ciertas pautas al cierre de la liquidación de Raincoop, por las cuales se distribuían las líneas y se le regalaban US\$ 10.000.000 a Cutcsa, a cambio de nada, yendo 127 compañeros como empleados. En ese acuerdo se establecía una cantidad de pautas y de

responsabilidades hacia los socios cooperativistas: hoy en día no estaríamos de acuerdo. De hecho, nunca estuvimos de acuerdo; nunca quisimos cumplir con esos acuerdos porque eran antiobreros, porque sobrepasaban y abusaban del derecho laboral, del derecho al trabajo. Entonces, entendimos que no teníamos por qué cumplir con acuerdos que violan nuestros derechos laborales.

Quisiéramos ceder la palabra a los compañeros que son los afectados, los principales damnificados por esta situación.

SEÑOR ACOSTA (Luis).- La preocupación máxima es por los compañeros que han perdido el seguro de paro. En este momento no hay soluciones para ellos, ni por parte de la UNOT, ni de la Intendencia de Montevideo.

En el momento en que se firmaron los convenios, la Intendencia enseguida dijo: "Trabajo para todos"; hoy, eso no se cumple.

Cuando empezó el tema de Raincoop se hizo un sorteo ante escribano público, que controló la Intendencia de Montevideo con sus autoridades -que llevaron a cabo el sorteo- y cada trabajador tenía un número para el ingreso a las empresas. Quiere decir que cada trabajador de la bolsa de trabajo iba a tener un número según el cual iría ingresando al generarse vacantes. Pero en el momento en que quedaron trece vacantes en la empresa Cutcsa, la Intendencia de Montevideo la autorizó a no respetar el sorteo que ella misma había llevado a cabo, con escribano público, y a elegir al azar. Quiere decir que quien se encontraba con el número cinco, siguió a la espera en la bolsa, y entraron otros de atrás, no respetando el lugar que le correspondía a cada uno para el ingreso. Después, tenemos tres lugares marcados, que todavía están vacantes, para ingresar.

Teníamos a un compañero ex sindicalista, Marcos Lombardi, a quien no lo quería ninguna de las tres empresas. Entonces, en su momento, la UNOT decidió llegar al convenio con la Intendencia y las tres empresas de pagarle el sueldo por un año sin que trabajara, para que estuviera en la casa, y no se trancara el ingreso del resto de los trabajadores a las empresas. Pasó un año, todos los trabajadores que estaban sorteados para entrar en las cooperativas y en Cutcsa ya ingresaron y habría que cubrir esos tres lugares vacantes. En el mes de noviembre, la Intendencia, junto con las empresas, le renovó el contrato por un año más al señor Marcos Lombardi para que estuviera en su casa, sin trabajar y cobrando su sueldo. Mientras tanto, las jefas de familia que tenemos y los compañeros sin seguro de paro siguen a la espera sin poder acceder a esos tres lugares.

Nosotros estamos solicitando cubrir esos tres lugares; queremos que la Intendencia nos dé una solución para lograr un trabajo para todos.

SEÑORA GONZÁLEZ ACOSTA (Rocío).- Yo era guarda en Raincoop y momentáneamente me encuentro sin seguro de paro. En este momento estoy viviendo en la casa de mi hermana, dependiendo económicamente de ella en todo; no tengo sociedad médica: sufro de asma crónica y la situación cada vez se está haciendo más difícil, porque es muy complicado estar pidiendo de un lado y del otro para que te paguen las cuentas, que te paguen la sociedad y uno ya no sabe para dónde agarrar, hacia dónde salir. Me siento muy defraudada, muy embaucada.

Entonces, me gustaría por medio de ustedes, de ser posible, que se nos abra una puerta o que por lo menos lo intenten; yo sentiría total gratitud si pudieran hacer algo.

Muchas gracias.

SEÑOR ROLDÁN (Rodolfo).- Yo soy uno de los once que quedamos sin seguro de paro y sin cobertura médica. En mi caso soy diabético e hipertenso. El último cobro fue el 7 de octubre; ahora se me está empezando a complicar para conseguir la medicación, porque cuando tenía mutualista, la medicación de uso prolongado era más accesible. La medicación para la diabetes es cara; si bien me puedo atender por salud pública, todo demora muchísimo. Estoy haciendo los trámites, pero nos cayó toda esta situación y quedamos en la calle.

Muchas gracias.

SEÑORA RAMOS (María).- Era guarda en la empresa Raincoop. Soy jefa de familia. Tengo tres chicos: los dos más grandes tienen síndrome de Asperger. Antes de que nos quedáramos sin la extensión del seguro, conseguí un trabajo por tres meses por temporada. Entonces, para el mes que viene, en vez de ser once seríamos doce si no consigo algo pronto. Por lo tanto, mis dos nenes grandes se quedarían sin las ayudas extraordinarias: psicólogos, psicomotricistas, fonoaudiólogos, es decir, todo lo que mis hijos necesitan para poder integrarse en la sociedad. Al no aportar al BPS, perdería todo eso y tendría que volver a tramitarlo. Tendría un año perdido con chicos que están dentro del trastorno del espectro autista.

Ante esta situación, empecé a vivir con mi mamá. Empezó a pagarme las cuentas que me quedaron atrasadas y para el próximo mes no tengo nada; todo lo que tenía estaba ahí, en la empresa. Estoy tratando de buscar un trabajo pero no encontré más nada. Es difícil saber que a veces tengo un plato de comida y hay compañeros que no van a tener nada en las fiestas, y todo sigue; es complicado. Esa es mi situación.

Por otra parte, yo tenía el primer lugar para entrar en la bolsa; tenía el número ochenta y tres. Entraron dos guardas antes que yo y me dejaron para atrás. La intendencia dispuso un sorteo ante escribano público y no lo respetó. De repente, estaría sentado acá un compañero que estaba detrás de mí y yo estaría trabajando, pero hay muchas irregularidades. Entraron personas sin respetar los lugares.

Yo fui a la bolsa porque estaba embarazada y certificada por riesgo de aborto. Cuando me enteré que quedé en la bolsa por los lugares que habían dispuesto, me dijeron que era porque tenía noventa faltas. Les dije que no y que tenía todos los papeles que comprobaban que estaba certificada. Me dijeron que el sorteo ya se había hecho y que no tendría que estar en la bolsa de trabajo. Me pasaron por arriba porque en la lista de la Intendencia yo estaba más atrás; además, el sorteo fue filmado. Ya peleé eso ante el sindicato y nadie me da corte.

SEÑOR ACOSTA (José).- En la última reunión de la comisión, UNOT logró que la Intendencia planeara una cooperativa de taxis para diez chóferes; serían cuatro autos y diez chóferes. La Intendencia propone que nosotros paguemos los autos y le compremos las chapas. Ellos proponen un negocio para la Intendencia luego de ver nuestra crisis económica. Además, se nos dice que si nosotros, los conductores, no aceptamos esa propuesta, quedamos fuera de la bolsa y sin posibilidades de nada, cuando, en un comienzo, se respetó todo. Se respetó que pudieran ingresar en otras cooperativas. Actualmente, hay gente con parte médico.

La Intendencia ya dispuso que las personas que pudieran conseguir un trabajo provisorio y que estuvieran en caja iban a queda fuera de todo esto, aunque el trabajo fuera por tres meses.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Luis).- Yo era guarda en la empresa Raincoop e integrante de la bolsa.

Yo también perdí todo. Perdí una inversión que me la gané con mucho trabajo, durmiendo arriba de los ómnibus. Perdí mi capital, que era la esperanza mía para la jubilación. Me fui con el sueldo de la UTE para comprar en Raincoop. Dejé de comprarme la casa por comprar trabajo porque tenía dos hijos chicos.

Ahora me quedé sin la casa, sin mis hijos. Estuve en pareja de nuevo viviendo en Colón. Tuve una hija que me nació con cáncer. A los cinco días le detectaron cáncer y, gracias a Dios, hoy está bien. Perdí a mi pareja y a mi hija. Actualmente, estoy viviendo en la casa de mi madre porque no tengo salario, no tengo sociedad médica, no tengo nada. Estuve quince días en el cantón frente a la intendencia y mis pies parecían dos globos. Yo siempre la peleé.

Como dijo la compañera, hay varias irregularidades. En las asambleas hay un taquígrafo que escribe todo y creo que allí aparece todo. Nuestros directivos, que están todos trabajando, se fueron de la cooperativa en autos cero kilómetro y nosotros no tenemos ni siquiera para poner un pan dulce sobre la mesa. Vivo de la pensión de mi madre; me da vergüenza decirlo. Esa es la realidad. Vivo en la casa de mi madre, que se la dejó mi padre, de agregado. También tengo vergüenza por eso. No salgo a robar porque no soy un rastrillo. Yo laburé y tengo casi treinta y nueve años de aportes a la seguridad social. Yo, mal o bien, la peleé siempre. Ahora, me quedé sin nada. No puedo comprar ni un par de zapatos.

Necesitamos un milagro. Nosotros somos trabajadores; no somos pichis; no somos rastrillos; no somos ladrones. Queremos trabajar. Queremos que nos den lo que nos prometieron. Los directivos dijeron: "Hasta el último compañero que entre a trabajar, nosotros no vamos a entrar a trabajar a ningún lado, tanto los compañeros directivos, los fiscales como algunos delegados del sindicato". Me siento totalmente defraudado.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Ayer, el señor diputado Omar Lafluf nos planteó la inquietud e hicimos las gestiones para recibirlos hoy. Nos toca muy de cerca la situación que están viviendo.

Tenemos algunas dudas en cuanto a la cantidad de trabajadores. Se habló de ciento treinta trabajadores y después se dijo que quedaban solo once. Además, me gustaría saber cuántos van a quedar sin seguro de paro extendido en las próximas semanas. Como saben, el Parlamento puede enviar una minuta de comunicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -así como lo hizo al señor intendente- a los efectos de que el Poder Ejecutivo curse la extensión del seguro de paro para que la aprobemos.

Recuerdo que en otra época, cuando la ex empresa Onda se fundió, se exigió a los adjudicatarios de las nuevas líneas absorber a los trabajadores, que en su gran mayoría fueron tomados por las empresas adjudicatarias. Lo mismo pasó con los trabajadores de Cooptrol; lo sé, porque mi padre fue obrero de Cooptrol, quedó sin trabajo y pasó por una zozobra de unos cuantos meses hasta que después Cutcsa compitió por las líneas y absorbió a los trabajadores de esa empresa. ¿Qué pasó ahora? ¿Por qué no se absorbió a los trabajadores? Porque esas líneas están rindiendo económicamente y, además eran muy importantes. Sé que algunas de ellas, como las suburbanas, tenían buenos ingresos. Entonces, me parece que hubiera sido interesante ser un poco más exigentes con las empresas que van a hacerse de las líneas, que son un buen negocio, a fin de que absorbieran a los trabajadores.

Tal vez la Comisión también debería analizar la posibilidad de convocar al intendente. Si hay compromisos, acuerdos firmados y una bolsa de trabajadores a ser

convocados -con determinada prelación- quizás podríamos reclamarle alguna explicación al respecto, aunque no tiene la obligación de venir.

SEÑOR PUIG (Luis).- La situación que plantean los trabajadores es realmente grave. En mi gremio -y en lo personal- vivimos un despido en la década de los noventa por resistir las privatizaciones; estuvimos diez años echados de la empresa haciendo changas en la construcción, porque, además, estábamos en una lista negra y no podíamos entrar a ningún lado. Por lo tanto, comprendo perfectamente el estado de situación y la desesperación que se genera.

Considero que hay que convocar a la Intendencia de Montevideo; no sé qué área atiende ese tema, si la División Tránsito y Transporte o Movilidad Urbana, pero deberíamos citarla para analizar esta situación. En varias reuniones que hemos mantenido integrantes de la bancada de Gobierno con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hemos planteado la preocupación por la situación de los trabajadores de Raincoop y de otros gremios. Asimismo, hemos votado algunas minutas de comunicación en relación con otras situaciones solicitando al Poder Ejecutivo el envío de proyectos de ley sobre seguro de paro, lo que creo que también se debería hacer en este caso. Considero que la Comisión debería estar a disposición en todos los aspectos en los cuales pueda dar una mano, porque yo también soy conteste en que en su momento se garantizó que todos los trabajadores accederían a un puesto de trabajo. Eso se dijo públicamente, se reafirmó y se planteó que se iba a actuar con total transparencia, mediante un sorteo público ante escribano y demás y se iba a respetar. Sé que en algunas empresas privadas, como Cutcsa y también en alguna cooperativa, no se tuvo la respuesta que estaba comprometida, pero creo que esta situación que hoy está planteada no puede dejar de rehenes a los trabajadores. Por tanto, reitero que se deberán hacer las gestiones necesarias, cursar una minuta de comunicación, plantear al Poder Ejecutivo que envíe un proyecto de ley de extensión de seguro de paro y analizar cuáles podrían ser las posibles soluciones de fondo porque si la única propuesta que hay arriba de la mesa es hacer una cooperativa de taxis, que los trabajadores paguen los vehículos, las chapas y demás, no veo que existan condiciones para eso, salvo que desde la intendencia se esté pensando en dar un amplio margen de facilidades para hacerlo.

Creo que cualquiera sea la alternativa, lo que hay que reclamar acá es que los trabajadores tengan acceso a un puesto de trabajo, porque eso es lo que están planteando, pero también, es el compromiso preexistente en el cual el conjunto de la ciudadanía es conteste. Por lo tanto, estoy seguro de que la unanimidad de la Comisión estará dispuesta a dar la mano que sea necesaria para lograr este objetivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una pregunta con respecto al seguro de paro por el que han transitado y que según entiendo ha finalizado. Mi pregunta es si agotaron la extensión del seguro de paro que el Poder Ejecutivo otorga, que es de cuatro meses más doce, o si se hicieron extensiones.

Esta Comisión ha hecho hincapié en que el seguro de desempleo debe ser una solución puntual pero no final, porque a nadie le gusta estar en el seguro de paro. Precisamente, en el día de hoy, se considerará la situación de los trabajadores de CTC Empalme Olmos y espero que todos apoyemos la minuta de comunicación, porque se trata de gente que ha atravesado por los mismos problemas que ustedes y nosotros. Yo participé de una ocupación de cuatrocientos siete días en una empresa de Comercio y Rivera para la que después se hizo un proyecto. De manera que, reconozco que esta es una realidad y, como bien decía el diputado Puig, no se trata de decir a la gente: "Mirá, esta es la herramienta que tenés hoy; agarrá esto", sino que se deben buscar soluciones

que, según lo que sé, ya han sido planteadas, como la incorporación a las cooperativas y a la empresa Cutcsa.

SEÑOR QUINTAS (Marcelo).- Raincoop cerró el 1º de junio de 2016; ya han pasado quince meses, por lo que todas las extensiones ya estarían cumplidas o terminadas. De todos modos, tengo una carta que los compañeros de Ascoot -nuestra herramienta- cursaron en el día de ayer al ministro de Trabajo y Seguridad Social, señor Ernesto Murro -que les podemos dejar-, por la que se solicita una ampliación de ese seguro de desempleo. De manera que se vuelve a insistir en la necesidad de que los compañeros cuenten con el seguro de desempleo.

Quisiera contestar la consulta del señor diputado Amarilla, porque aquí solamente se habla de que quedaron afuera veintidós compañeros en la transición de Raincoop, pero no es así. La cantidad aproximada de compañeros que quedaron fuera del sistema -aunque todavía no la tengo cuantificada-, de un total de quinientos sesenta socios que tenía Raincoop y cerca de cincuenta empleados de la cooperativa, es de ciento veinte o ciento treinta. La mayoría de esos compañeros, a medida que veían que la situación iba para largo, fueron buscando trabajo y renunciaron a su puesto laboral. Muchos se fueron al extranjero, otros, optaron por cambiar de rubro, porque no querían más nada en el transporte ni en las cooperativas y se han ido; han tenido suerte y han podido rehacer su vida. Por eso, hablamos de que quedaron ciento veinte personas fuera del sistema de los seiscientos treinta de Raincoop. Hoy en día, quedan veintidós en la bolsa de los cuales once no tienen nada.

En cuanto al tema de las líneas, puedo decir que se empezaron a explotar a raíz del decreto municipal del 11 de junio por el cual intendente interino, Curutchet, determinó el retiro de los permisos precarios a la empresa Raincoop. Es decir que ya decretó el cierre, porque una cooperativa a la que se le sacan las líneas que usufructúa, no tiene razón de existir. O sea que la intendencia nos decreta el cierre el 11 de junio y hace algún reparto de líneas con las empresas Coetc, Ucoot y Cutcsa, a las cuales reparte equitativamente también para que la recaudación fuera dividida entre las tres empresas.

La condición con la que entramos en UCOT y COET -yo fui uno de los tantos afortunados que pude ingresar en COET- era cumplir ciertos requisitos, que son violatorios, y creemos que violarían el marco regulatorio de la actividad cooperativa. Mi participación, el primer año vale un 12,5%, el segundo, un 25%; el tercero, 37,5% y, el cuarto año, un 50%, y de ahí no salgo más; o sea que sería un cooperativista del 50%. Eso estaría violando la Ley N° 18.407. Además, no tengo la libre adhesión, tal como establece el artículo 7º de ley, y el retiro voluntario. Por lo tanto, cuando me retire, tendré que vender mi participación social a las cooperativas y no me puedo ir cuando yo quiero. O sea que tengo cercado mi retiro que, según la ley, tendría que ser voluntario.

Hay una cantidad de irregularidades, tal como manejaron los compañeros. ¿Por qué la reducción? ¿Por qué la lista nunca se respetó? ¿Por qué se dejaron ciento treinta compañeros afuera? Por una decisión de la Intendencia. Cuando asume el intendente Martínez ve el precio del boleto. Una de las propuestas electorales era bajar el precio del boleto. Entonces, cuando quiere atacar el precio del boleto, ¿qué hace? Ataca a la paramétrica.

Insólitamente, de todas las empresas que están en el CTM, Raincoop era el que mejor número tenía en la paramétrica. Raincoop tenía un promedio de 3,8 personas por coche, siendo que COET, Cutcsa y hasta COME superaban las 4 personas por coche. Pero como la Intendencia sabía que Raincoop tenía el mejor número en la paramétrica, antes del cierre, comenzó una negociación con Raincoop, con UCOT, con Coetc y con COME, sin darle participación a nuestra herramienta sindical, ni siquiera a la UNOT, a

Ascot, a Ascot Coetc, ni a Ascot Raincoop. El primer número que manejó la Intendencia era que nosotros fuéramos absorbidos de tal forma que por cada coche hubiera 2,7 trabajadores, mientras que nosotros teníamos la mejor paramétrica con 3,8 trabajadores por unidad y en la paramétrica del boleto llegábamos a 4,2. O sea que, Raincoop era una maravilla; en ese sentido, estaba bárbaro.

Cuando se instala el cantón en la Intendencia, que lo instala Ascot UNOT, se logró llegar de 2,7 a 3,1, luego del esfuerzo y de varias negociaciones que tuvieron los compañeros. Recién en ese momento se incluyó a la UNOT en la negociación que estaba llevando adelante el intendente Martínez. Como la paramétrica quedó en el 3,1, debido a la diferencia, 130 personas quedaron afuera.

SEÑOR PRESIDENTE.- La pregunta es ¿son once los que requieren o los veintidós?

SEÑOR QUINTAS (Marcelo).- Once son los que requieren la extensión del seguro de desempleo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. ¿Pero al resto de los veintidós se les termina dentro de poco?

SEÑOR QUINTAS (Marcelo).- No; los otros son compañeros que tienen a término. En el caso del compañero, el mes que viene se queda sin trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, le pediría al diputado Amarilla que redactara una solicitud por los veintidós y la firmáramos en sala con los demás diputados que están aquí. Entonces, hay veintidós casos y la UNOT ya elevó una nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR QUINTAS (Marcelo).- Pero fue por los once que están sin seguro de desempleo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El mes próximo va a ocurrir lo mismo. Entonces, el diputado Amarilla puede redactar la nota que diga que hay un global de veintidós, que once de ellos ya no tienen cobertura y que el mes que viene se empieza a terminar. La intención de la Comisión de Legislación del Trabajo es elaborar esa nota, firmada por todos, y se la llevaríamos al señor ministro. ¿Eso qué carácter tiene? Que el señor ministro sepa que la Comisión también tiene la voluntad de votar una extensión, que es un respaldo a una acción del Ejecutivo. Si hay voluntad de los sectores votar una minuta de extensión, es importante.

SEÑOR QUINTAS (Marcelo).- Quiero aclarar que todos los acuerdos que se firmaron fueron acuerdos políticos. El tema de la transición de la ex Raincoop fue todo político; no hay nada jurídico. En el momento del cierre, hasta se había manejado la posibilidad de que aquellos compañeros que quedaban fuera ingresaran como funcionarios de la Intendencia. Hasta eso se llegó a decir para consolar a aquellos compañeros que habían quedado en la bolsa, porque sabíamos que por el número que se manejaba del 3,1 iba a quedar mucha gente afuera.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Redactamos la nota, pero creo que deberíamos llamar a la Comisión al Intendente porque, la representación jurídica del Gobierno departamental ante otros organismos la tiene el Intendente. Si él quiere mandar a otro funcionario, director o hacerse acompañar, está bien, pero hay que llamarlo, porque lo que se dijo en esta última intervención sobre el tema del posible ingreso a la Intendencia tiene hasta una lógica, ya que los trabajadores de Raincoop, Cotsur y Cooprol, originariamente, eran funcionarios municipales; era la antigua Amdet que se transformó en cooperativas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La nota va dirigida al intendente para que esté enterado del problema.

Creo que también deberíamos citar a UNOT, porque me parece que es importante que venga y reafirme la situación que están denunciando los compañeros.

SEÑOR ACOSTA (José).- Creo que lo grave de todo esto es que la Intendencia, que era el organismo a cargo del sorteo público, autorizó la alteración del orden del sorteo. Y según lo que se acordó desde el principio, que se basaba en la paramétrica de 3,1, hoy nos faltan 3 lugares para cubrir. Esos tres son los lugares que estamos solicitando para cubrir, y no lo podemos hacer porque hubo un convenio político con un exsindicalista, Marcos Lombardi, que está cobrando su sueldo, pagado por las tres empresas. Esos tres lugares son los que están para cubrir y los que estamos solicitando para cumplir el convenio inicial de 3,1.

En cuanto al tema del taxi, sabemos los problemas que está pasando la familia del taxi con respecto la competencia que tienen y consideramos que no es viable. Hoy es imposible pagar una chapa a la Intendencia y un auto, más aún, con lo que se está recaudando.

SEÑORA GONZÁLEZ (Rocío).- En cuanto las irregularidades, tuvimos una reunión con Ascot y les llegó la lista de esos once que no teníamos nada, pero yo figuraba en la lista como que tuviera un trabajo. Nunca me enteré de que tuve un trabajo. O sea que llegamos al punto de decir cosas que no son.

SEÑORA RAMOS (María).- Ahora Ascot me dice que yo no entré a trabajar porque mi nombre nunca estuvo en la lista, y era la primera. O sea, que se dan las mismas irregularidades.

Por otra parte, los compañeros que entraron inmediatamente después del sorteo que tenían un lugar en las cooperativas tienen la posibilidad de acceder hasta un 50% de la participación social, y a los que fuimos quedando en la bolsa nos quieren tomar como empleados. Entonces, están haciendo diferencias entre unos y otros, con los que vamos quedando para atrás. O sea que perdemos y no existe igualdad con los compañeros que entraron primero, y tampoco entendemos el motivo. Debe haber algo de paramétricas de empleados y socios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que plantean se lo preguntaremos a la Intendencia. Creo que está más que claro el planteo. Vamos a tratar de acelerar el proceso de recoger las firmas para ver si podemos enviar esa minuta al ministerio en el día de hoy para que luego la Cámara la considere. Por suerte, tenemos fijadas algunas sesiones extraordinarias antes del 24 y, quizás, podemos incluirla antes de esa fecha. Vamos a tratar de hacer el mayor esfuerzo.

SEÑOR QUINTAS (Marcelo).- El diputado Amarilla hoy habló de Cotsur y de Cooptrol. Tenemos que recordar que en estos veinticinco años han desaparecido seis empresas. Cooptrol, que tuvo su solución bastante decente; Cotsur, que tuvo su solución bastante decente; Codet, que fue obligada a fusionarse con COET; CUTU fue obligada a fusionarse con UCOT; Solfy tuvo la posibilidad de elegir entre Cutcsa y COME, y terminó con COME; y la más sangrienta de todas fue Raincoop, porque en todos esos procesos nadie quedó sin trabajo, nadie perdió su participación, su capital, y nadie perdió su antigüedad, su categoría. En Raincoop quisimos innovar, y ya se creó un precedente para las próximas dos cooperativas que quedan por caer porque, lamentablemente, sabemos que va a caer otra cooperativa. Todo está condicionado a que quede una empresa mayoritaria en el mercado y una cooperativa minoritaria. Ya quedó un antecedente de este asesinato -como decimos nosotros- sangriento que hicieron con Raincoop y puede

volver a haber otro asesinato sangriento en el sistema cooperativo. Nos violaron por todos lados; nos violaron jurídicamente, moralmente, de todo; fue la más sangrienta de todas.

Señores legisladores: sé que tienen que irse a la hora 15 a la Cámara. Les agradezco de corazón por todos los compañeros y estamos a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos por su presencia.

Se levanta la reunión.

===/